

pios accionistas se sitúa por encima de los cien millones de pesetas.

En segundo lugar, el letrado de Golden Fairway, **Alfredo Herrera**, ha declarado a esta revista que "podría personarme en el caso iniciado en el juzgado de Alcázar y aportar el certificado del día 5 de noviembre firmado por el secretario accidental del Ayuntamiento, **Jesús Lizano Almendros**, y el propio alcalde **Anastasio López Ramírez**, en el que se hace constar que el Ayuntamiento cedió a la sociedad los 600.000 metros cuadrados que, luego se ha demostrado, eran propiedad de la Junta de Comunidades".

P.D.P.

●●● MARIANO RUBIO

En opinión de **Alfredo Herrera** "aquí hay una falsedad en documento público evidente y no olvidemos que por un tema de falsedad se encuentra en la cárcel **Mariano Rubio**".

Al mismo tiempo, tanto el abogado como el empresario **Roland Favrat**, critican la "falta de sensibilidad" que, en su opinión ha existido en relación a este affaire por parte de los responsables autonómicos.

"Hemos enviado varias cartas a **José Bono**, porque no hemos conseguido una entrevista personal con él, y cuando nos contestó nos remitió al alcalde **Anastasio López**. El alcalde nos dijo que hablaríamos con el consejero, y éste nos mandó, después de muchos intentos, a hablar con el delegado de Obras Públicas, **Juan Hidalgo Núñez**. Cuando, por fin, nos recibió el pasado 28 de enero nos despachó en cinco minutos. Dijo que no era asunto de su competencia y que lo consultaría en **Toledo**. Desde entonces -añade- a pesar de haberle enviado cartas para interesarnos por el asunto, no hemos encontrado respuesta".

El letrado de **Favrat** incide en que las entrevistas que han mantenido con el alcalde **López Ramírez** "se han saldado con buenas palabras, palmaditas en la espalda y ninguna so-



La Comisión Gestora de la sociedad, con el apoyo de un importante porcentaje de accionistas, puso en marcha el procedimiento penal.

lución". **Herrera** subraya que "el alcalde y el secretario accidental del Ayuntamiento, **Jesús Lizano**, que era paradójicamente el abogado de **José Luis Rodríguez Ferrer**, nos han torreado permanentemente, pero ha llegado un momento en el que los problemas de liquidez que se han derivado para la sociedad que represento como consecuencia de toda esta historia obligan a una rápida solución".

Roland Favrat, por su parte, todavía recuerda con indignación la última vez que se encontró frente a frente con **José Luis Rodríguez Ferrer**. "Teníamos una cita en Alcázar, vimos su coche aparcado junto a la plaza y fuimos a la oficina en la calle General García Benavent. Allí nos dijeron que se había marchado a Benidorm, a los pocos minutos lo ví por la calle principal, intentó desaparecer pero conseguí hablar con él. Luego tuvimos una reunión muy tensa en su despacho, que fue la última".

Independientemente de todo ello, el desenlace del fracasado campo de golf se adelantó oficialmente en el mes de mayo de 1992 en las Cortes regionales. El entonces consejero de Política Territorial, **Gregorio Sanz Aguado**, actualmente en la cartera de Economía del Go-

bierno autónomo, aseguró tras pregunta oral del diputado de IU, **José Molina** que su departamento no había cedido al Ayuntamiento el terreno referido.

De todos modos, fuentes políticas cercanas al desarrollo de los acontecimientos sostienen que el origen del conflicto hay que buscarlo en las elecciones autonómicas de 1991. "El presidente **José Bono** -explican- hizo campaña, tal y como luego se recoge en la Ley de Presupuestos de 1991, a favor de la necesidad de utilizar el suelo de titularidad pública únicamente para fines de interés social. El Gobierno regional, a pesar de la defensa que el equipo de gobierno de Alcázar con el apoyo de PP y CDS hizo en sentido contrario, no estimó que el campo de golf respondiera a ese fin. Para buscar una salida exculpatoria se alegó el argumento del gasto del agua como rechazo al proyecto, pero la realidad es que el alcalde ya había actuado por su cuenta cediendo los terrenos, mientras que la Junta, a pesar de los contactos mantenidos, valoraba sobre todo el coste electoral. Al final, por supuesto, no se cedió ante **Anastasio López**".

● PABLO DIAZ-P.

"El alcalde ya había actuado por su cuenta cediendo los terrenos, mientras que la Junta valoraba sobre todo el coste electoral".